

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del FAETA, componente Educación para Adultos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26/10/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Omar Jurado Reyes	Unidad administrativa: Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.</p> <p>Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p> <p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.</p>	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Se ha recabado la información por medio de un análisis de gabinete el cual es un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos positivos del análisis interno de la evaluación:

- El objetivo del Programa se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial y con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Incremento de la población atendida por el Programa en el año 2014 con relación al 2013.
- El recurso ejercido en el Programa se justifica adecuadamente con las metas mostradas en sus fichas técnicas de indicadores, ya que se refleja no solo que las cumplieron, sino además, que las superaron.
- Los recursos del Programa se ejercieron de manera eficiente, eficaz y económicamente, ya que se cumplen las metas programadas sin ejercer todo el recurso destinado al Programa.

Hallazgos negativos del análisis interno de la evaluación:

- Se identifica una inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento "Formato SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo", la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa.
- La población objetivo y la población atendida la definen de la misma manera.
- Los indicadores del PASH no están completos en su cuarto trimestre, por lo que no se pudo realizar una comparación con los indicadores del año anterior (2013).
- La fórmula propuesta en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño no está bien realizada, por tal motivo, se modificó para generar un resultado que arrojara información importante.
- Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, lo cual se encuentra en la casilla de débil según las categorías estipuladas en dicho índice.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa

- Se define adecuadamente el problema que se intenta resolver con los bienes y servicios que el Programa entrega.
- Los Componentes y el Propósito del Programa se encuentran alineados correctamente de tal manera que se alinea a la contribución del Fin.
- El objetivo del Programa se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial y a los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Planeación Estratégica

- El objetivo del Programa está correctamente alineado con el Plan Sectorial de Educación.
- Los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo están vinculados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Variación de la cobertura del Programa

- Incremento de la población atendida por el Programa en el año 2014 en relación con el 2013.
- Se cuenta con un sistema (SASA) en el cual se identifica a la población objetivo eficientemente, ya que se cuantifica a las personas registradas en él.

Operación del Programa

- El Programa tiene complementariedades con otros programas mediante convenios con otras instituciones con el fin de obtener sus metas.
- El Programa cuenta con sus ROP's, Manual de Organización, además de un Reglamento Interno en los cuales se refleja la congruencia de las Actividades y Componentes que el Programa entrega.
- En cuestión de la selección de los beneficiarios, no se presentan inconsistencias, ya que todo se realiza conforme a las Reglas de Operación; asimismo, se cuenta con un padrón de beneficiarios, el cual se obtiene del SASA.

Cumplimiento de Resultados

- Se han logrado y superan las metas de los indicadores de la ficha técnica de indicadores del PASH.
- Se le da el adecuado seguimiento a los indicadores plasmados en la MIR 2014 del Programa, donde se refleja el cumplimiento de la mayoría de las metas y en algunos casos fueron superadas.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Características del Programa

- La población objetivo y la población atendida la definen de la misma manera.

Variación de la cobertura del Programa

- La variación de la población objetivo es negativa, porque la población del 2013 no la delimitan como lo realizan para el año 2014.
- Se identifica una inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento "Formato SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo" la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa.

Operación del Programa

- El Manual de Organización presentado y el Reglamento Interno corresponden al año 2004, lo que refleja la falta de actualización de dichos documentos.

Cumplimiento de Resultados

- Los indicadores del PASH no están completos en su cuarto trimestre, por lo que no se pudo realizar una comparación con los indicadores del año anterior (2013).

Ejercicio de los Recursos

- Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, lo cual se encuentra en la casilla de débil según las categorías estipuladas en dicho índice.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características del Programa

Sus características se encuentran correctamente definidas, ya que se define el problema al que se intenta atender con los bienes y servicios que entrega el Programa, mismos que también se encuentran alineados a su objetivo.

De igual manera, el Programa está correctamente justificado por la normatividad aplicable, la cual se contiene en la Ley de Coordinación Fiscal, la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y en sus Reglas de Operación 2014.

Planeación Estratégica

El objetivo del Programa está alineado con el Programa Sectorial de Educación, y se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo; por lo que se concluye que el Programa tiene una adecuada planeación estratégica vinculada con los objetivos nacionales.

Variación de la Cobertura del Programa

Terminaron su nivel de estudios un mayor número de personas con los bienes y servicios que entrega el Programa, ya que se presentó una variación porcentual positiva del 68.54% de las personas atendidas en 2014, respecto al año 2013.

Este resultado se debe a que el Programa define claramente a la población objetivo y a la población atendida; asimismo, a que se cuenta con el padrón de beneficiarios, el cual se extrae del sistema que utilizan para llevar el control y seguimiento a los educandos que son registrados (población objetivo).

Operación del Programa

La operación del Programa se lleva conforme a lo estipulado en su normatividad aplicable, dado que además de lo estipulado en sus Reglas de Operación donde se difunden los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, se plasman los procedimientos para registrar y dar seguimiento a los educandos, se cuenta con un Reglamento Interno del Instituto, así como con su Manual de Organización, por lo que se concluye que su operación es la adecuada para que se logren los objetivos programados.

Cumplimiento de Resultados

Se lograron los objetivos del Programa, ya que se observa que se cumplieron las metas de los indicadores de desempeño plasmados en el PASH, además de que se logró superar dichas metas con ciertos puntos porcentuales.

Ejercicio de los Recursos

Los recursos fueron ejercidos eficiente, eficaz y económicamente, ya que se obtuvo un porcentaje aceptable sobre el cumplimiento de las metas, además de que se gastaron menos recursos de lo esperado conforme a la obtención de las metas del Programa.

Conclusión General

El programa de “Educación Básica para Adultos”, en términos generales, cumple con los objetivos establecidos en la normatividad del FAETA para el destino de los recursos y que éstos se apliquen para proporcionar los bienes y servicios que permitan cumplir con los objetivos del Programa y atender a la población objetivo.

Asimismo, no se encontraron problemas significantes en el desempeño del programa, ya que toda su operación se encuentra bajo la normatividad aplicable; además de que el porcentaje del cumplimiento de las metas programadas en su MIR es aceptable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento “Formato SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo” la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa y del seguimiento de metas 2014.

2: La definición de la población objetivo es la misma que la población atendida. Se recomienda caracterizar a la población atendida, para que de este modo no se tienda a confundir dichas poblaciones.

3: Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, el cual se encuentra en la casilla de “débil” según las categorías estipuladas en dicho índice.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo Roberto García Carmona

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (33) 3669-5550

5. Identificación del (los) Programa(s):

5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Educación Básica para Adultos

5.2 Siglas: FAETA-Educación Adultos

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, ICHEA

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo **Poder Legislativo** **Poder Judicial** **Ente Autónomo**

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Martín Antonio Valdivia González	Unidad administrativa: Director General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos Correo electrónico: mvaldivia@inea.gob.mx Teléfono: (614) 413-93-00, (614) 413-93-01
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio Específico de Colaboración y Apoyo entre el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, ICHEA, y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, ICHEA	
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/resultado15.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	